

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a la designación del Sr. David Cairns como nuevo embajador del Reino Unido de Gran Bretaña, quien además de representar al ocupante ilegítimo e ilegal de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, representa intereses de empresas británicas interesadas en la explotación del petróleo en nuestro territorio y particularmente en las Islas Malvinas.

FUNDAMENTOS

La corona británica comunicó este martes 6 de mayo, la designación del Sr. David Cairns, como nuevo embajador en la República Argentina. Este diplomático es actualmente vicepresidente de la empresa anglo noruega Equinor, una empresa operadora de actividades de exploración y explotación de gas y petróleo.

Su designación claramente revela el creciente interés del Reino Unido de Gran Bretaña de avanzar en la explotación de petróleo en las Islas Malvinas, que ocupa de forma ilegal e ilegítima. El nuevo embajador viene a custodiar y garantizar la concreción de los intereses británicos en la Argentina.

El Poder Ejecutivo nacional encabezado por el presidente de la Nación Javier Milei, lejos de sostener una política firme y decidida respecto de la cuestión Malvinas, alienta constantemente acciones beneficiosas para la potencia usurpadora. La reciente visita al Reino Unido de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich para firmar acuerdos sobre ciberseguridad, el ascenso de la Embajadora Argentina Mariana Plaza, los dichos del presidente avalando la aplicación del derecho de autodeterminación de los pueblos en la causa Malvinas, y el silencio de la Cancillería y el Ministerio de Defensa respecto a la creciente militarización del Atlántico Sur, dan cuenta de la aplicación de una política de entrega y sumisión de la Argentina a los intereses del Reino Unido.

El Congreso de la Nación debe, en este contexto, alzar su voz para expresar su repudio contra todas estas acciones contrarias a la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.